



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN No. 0397 DE 2019
(20 de junio)

Por la cual se fijan los términos de la convocatoria para la vinculación de docentes de hora cátedra, semestre B de 2019.

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 263 A de 2004 del Honorable Consejo Académico, se estableció el reglamento para vincular docentes bajo la modalidad hora cátedra;

Que en el Acuerdo 263 A de 2004 del Consejo Académico en su Artículo 3°, establece que la Vicerrectoría Académica hará la apertura del concurso a través de medios de difusión regional, enunciando los términos de la convocatoria aprobados por los Consejos de Facultad;

Que mediante Resolución No. 0302 de mayo 24 de 2019, se aprueba el calendario de Programación Académica para el semestre B de 2019, en el cual se contempla la realización de concursos para la vinculación de docentes hora cátedra;

Que en virtud a lo anterior;

RESUELVE:

Artículo 1° Fijar los términos de la convocatoria para vinculación de docentes hora cátedra para el semestre B de 2019 así:

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CONVOCATORIA DOCENTES HORA CATEDRA
SEMESTRE B DE 2019

MEDICINA				
No.	ASIGNATURAS	PROGRAMA AL QUE SE OFRECERÁ LA CÁTEDRA	LUGAR	REQUISITOS
001-2019B-208	PERFIL 1: ❖ PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN I ❖ PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN II ❖ SALUD MENTAL	Medicina	Pasto	<ul style="list-style-type: none">• Médico o profesional del área de la salud• Especialización en áreas de las ciencias de la salud o en talento humano• Experiencia certificada como docente universitaria mínima de dos años.• Experiencia en investigación mínima de tres años.• Publicación de artículos científicos.

				<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones en curso. • Certificación de ponencia nacional. • Certificación de ponencia internacional. • Certificación de curso MHGAP (atención primaria en salud mental).
002-2019B-208	PERFIL 2: <ul style="list-style-type: none"> ❖ MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES I (MEDICINA INTERNA) ❖ MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES II (MEDICINA INTERNA) 	Medicina	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Medico • Postgrado Médico Internista • Experiencia certificada como docente universitario mínimo de un año. • Certificación de vinculación vigente en hospital universitario departamental de Nariño o en Fundación hospital San Pedro.
003-2019B-208	PERFIL 3: <ul style="list-style-type: none"> ❖ MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES I (PROMOCION Y PREVENCIÓN) ❖ PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN 	Medicina	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Médico general • experiencia certificada como docente universitaria mínima de un año. • Experiencia certificada en programas de promoción y prevención en primer nivel de atención.
004-2019B-208	PERFIL 4 : <ul style="list-style-type: none"> ❖ SEMIOLOGÍA ❖ PROCEDIMIENTOS MÉDICOS 	Medicina	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Médico general • Experiencia certificada como docente universitario mínima de seis meses. • Experiencia como médico asistencial en servicios de urgencias o consulta externa mínima de un año • Certificación de vinculación vigente en hospital universitario Departamental de Nariño o en Fundación Hospital San Pedro. • Certificación de diplomado en docencia universitaria
005-2019B-208	PERFIL 5 : <ul style="list-style-type: none"> ❖ SEMIOLOGÍA ❖ LABORATORIO CLÍNICO E IMAGENOLÓGÍA 	Medicina	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Medico • Experiencia certificada como docente universitario mínima de seis meses. • Experiencia como médico asistencial en servicios de urgencias o consulta externa mínima de un año • Certificación de vinculación vigente en hospital universitario departamental de Nariño o en fundación hospital san pedro.

				<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de diplomado en docencia universitaria
006-2019B-208	PERFIL 6: ❖ SEMIOLOGÍA	Medicina	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Médico general • Experiencia certificada como docente universitario mínima de seis meses. • Experiencia como médico asistencial en servicios de urgencias o consulta externa mínima de un año • Certificación de diplomado en docencia universitaria
007-2019B-208	PERFIL 7: ❖ SEMIOLOGÍA	Medicina	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Médico general • Experiencia certificada como docente universitario mínima de seis meses. • Experiencia como médico asistencial en servicios de urgencias o consulta externa mínima de un año • Certificación de diplomado en docencia universitaria
008-2019B-208	PERFIL 8: ❖ ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS II (ANESTESIOLOGÍA)	Medicina	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Médico general • Postgrado Anestesiología • Experiencia certificada como docente universitario mínima de seis meses. • Certificación de vinculación vigente en hospital universitario departamental de Nariño o en Fundación Hospital San Pedro.
009-2019B-208	PERFIL 9: ❖ ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS II (ANESTESIOLOGÍA)	Medicina	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Médico general • Postgrado Anestesiología • Experiencia certificada como docente universitario mínima de seis meses. • Certificación de vinculación vigente en hospital universitario departamental de Nariño o en Fundación Hospital San Pedro.
010-2019B-208	PERFIL 10: ❖ ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS II (OTORRINOLARINGOLOGÍA)	Medicina	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Médico general • Postgrado en Otorrinolaringología • Experiencia certificada como docente universitario mínima de seis meses. • Experiencia certificada laboral asistencial en hospital universitario departamental de

				Nariño y Fundación Hospital San Pedro.
011-2019B-208	PERFIL 11: ❖ ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS II (OTORRINOLARINGOLOGÍA)	Medicina	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> Médico general Postgrado en Otorrinolaringología Experiencia certificada como docente universitario mínima de seis meses. Experiencia certificada laboral asistencial en hospital universitario departamental de Nariño y Fundación Hospital San Pedro.
PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	ASIGNATURAS	PROGRAMA AL QUE SE OFRECERA LA CÁTEDRA	LUGAR	REQUISITOS
012-2019B-152	PERFIL 12: ❖ NUTRICIÓN ❖ PRÁCTICA INTEGRADA ❖ PROYECTO FORMATIVO III ❖ DERECHOS HUMANOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Promoción de la Salud	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> Nutricionista <p>Títulos de postgrados aceptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos. Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos en Salud. Maestría en Salud Pública. <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia certificada como docente universitario, mínima de dos años. Experiencia certificada en elaboración, ejecución y seguimiento a proyectos de seguridad alimentaria y nutricional. Experiencia certificada en elaboración, ejecución y seguimiento a proyectos en promoción de la salud.
DERECHO				
	ASIGNATURAS	PROGRAMA AL QUE SE OFRECERA LA CÁTEDRA	LUGAR	REQUISITOS
013-2019B-179	PERFIL 13: ❖ INVESTIGACIÓN II ❖ INVESTIGACIÓN III ❖ INVESTIGACIÓN IV ❖ INVESTIGACIÓN V	Derecho	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> Abogado Postgrado en cualquier área jurídica Un año de experiencia profesional Dos años de experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria Acreditar mínimo dos publicaciones de carácter jurídico

014-2019B-179	PERFIL 14: ❖ INVESTIGACIÓN II ❖ INVESTIGACIÓN III ❖ INVESTIGACIÓN IV ❖ INVESTIGACIÓN V	Derecho	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado • Postgrado en cualquier área jurídica • Un año de experiencia profesional • Dos años de experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria • Acreditar mínimo dos publicaciones de carácter jurídico
015-2019B-179	PERFIL 15: ❖ INVESTIGACIÓN II ❖ INVESTIGACIÓN III ❖ INVESTIGACIÓN IV ❖ INVESTIGACIÓN V	Derecho	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado • Postgrado en cualquier área jurídica • Un año de experiencia profesional • Dos años de experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria • Acreditar mínimo dos publicaciones de carácter jurídico
016-2019B-179	PERFIL 16: ❖ INVESTIGACIÓN II ❖ INVESTIGACIÓN III ❖ INVESTIGACIÓN IV ❖ INVESTIGACIÓN V	Derecho	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado • Postgrado en cualquier área jurídica • Un año de experiencia profesional • Dos años de experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria • Acreditar mínimo dos publicaciones de carácter jurídico
017-2019B-179	PERFIL 17: ❖ DERECHO CIVIL SUCESIONES	Derecho	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado • Postgrado en derecho de familia • Un año de experiencia profesional • Dos años de experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria •
018-2019B-179	PERFIL 18: ❖ SEMINARIO DE TECNICAS DE JUICIO ORAL CIVIL	Derecho	Pasto	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado • Postgrado en derecho procesal civil • Un año de experiencia profesional • Dos años de experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria

Artículo 2º Establecer el cronograma para la convocatoria de vinculación de docentes hora cátedra para el semestre B de 2019 así:

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA	Martes 25 de junio al viernes 28 de junio de 2019 hasta las 6:00 p.m. a través de la plataforma http://sapiens.udenar.edu.co:5018/concurso/
REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA	Martes 2 de julio
PUBLICACIÓN DE LOS CONVOCADOS A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO	Miércoles 3 de julio
PRESENTACIÓN DE PRUEBA DE INGLES	Viernes 5 de julio de 2019, a las 8:30 a.m. Los aspirantes deberán presentarse a partir de las 8:00 a.m. con su cédula de ciudadanía para su identificación. La prueba se realizará en el Auditorio interno de derecho
PRESENTACIÓN PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y ENTREVISTA	Viernes 5 de julio de 2019, a las 10:30 a.m. y las entrevistas a partir de las 2:30 p.m. Se realizarán en los respectivos Departamentos
REGISTRO DE NOTAS DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y ENTREVISTA POR PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Martes 9 de julio de 2019 hasta las 5:00 pm
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO	Miércoles 10 de julio de 2019
EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA Se aplicara estrictamente el Artículo 13 del acuerdo 263º que indica: "El puntaje asignado por conocimientos es clasificatorio, esto es, los aspirantes que no obtengan por lo menos el mínimo aprobatorio de 150 puntos serán eliminados del concurso y en consecuencia sus hojas de vida, no serán evaluadas."	Martes 15 de julio de 2019
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	Miércoles 16 de julio de 2019
SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LOS DOCENTES HORA CATEDRA GANADORES POR PARTE DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD A RECTORÍA	Martes 20 al jueves 23 de Agosto de 2019

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 20 días del mes de junio de 2019.

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA SOFÍA GONZALEZ INSUASTI
Vicerrectora académica

Elaboró: Sandra Marcela Delgado
Profesional Universitario